



H O S P I T A L  
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 23-01/2015-HCLLH/SA



## Resolución Directoral

Puente Piedra, <sup>30</sup> de ENERO del 2015

### VISTO:



El Oficio N° 01-01-2015-CPDP-HCLLH/SA, de fecha 29 de enero de 2015, emitido por el presidente del Comité del Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en el cual remite y aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado, para el año 2015 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

### CONSIDERANDO:



Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, se establecieron las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, la función de planificar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de capacitación para el Sector Público;



Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, señala que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado- PDP, los cuales tendrán una vigencia de cinco (5) años;



Que, adicionalmente, el artículo indicado, refiere que cada año, las entidades deberán presentar a SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado -PDP Anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad, debiéndose remitir el indicado Plan en los treinta (30) primeros días calendario del año;



Que, asimismo, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-servir-pe se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado - PDP ", cuyo acápite VI dispone que la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado - PDP está a cargo de un comité, el mismo que es oficializado por el Titular de la Entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 17-01/2015-HCLLH/SA, se conformó el Comité del Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;



Que, el Comité del Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en sesión del jueves 29 de febrero de 2015, aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado, para el año 2015 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;



Que, el acápite VII de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, establece que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, PDP Anualizado, válido por el Comité, es aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser puesto en conocimiento de SERVIR;

Con las visaciones del jefe de la Oficina de Administración, Planeamiento Estratégico, Unidad de Personal y Asesoría Legal;



En uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado, para el año 2015 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Publicar la presente Resolución y el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado, para el año 2015 en el portal Institucional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

**Artículo 3°.-** Remitir el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado, para el año 2015 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**



*Dr. Ricardo Torres Visquez*  
C.M.P. 13365  
DIRECTOR EJECUTIVO

RTV/PPPA/JMJM/JANP/cfa

C.c.:

- DOA
- U. Personal
- U. Docencia y Capacitación
- Oficina Planeamiento
- Oficina Relaciones Públicas
- Archivo

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO 2015 - HCLLH

## PDP ANUAL 2015



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

ENERO 2015

## INDICE

### 1.- ASPECTOS GENERALES

1.1 Lineamientos

1.2 Marco estratégico Institucional

1.3 Objetivos de la capacitación

### 2.- EVALUACION

2.1 Evaluación Diagnostica

2.2. Definición del Método de la Evaluación

2.3 Seguimiento y evaluación de la capacitación

### 3.3. CAPACITACION

### 4.- ANEXOS

Anexo 1.- Plan de Desarrollo de las personas HCLLH 2015

Anexo 2.- metas, Objetivos, y Mecanismos de seguimiento y evaluación

# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO 2015 - HCLLH

## 1- ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Lineamientos

El Plan de desarrollo de las Personas es un documento de Gestión cuyo propósito es la capacitación del personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y que se enfoca en fortalecer las competencias del ocupante del puesto con el fin de brindar una atención oportuna y de calidad a las personas que acuden a los servicios hospitalarios

El PDP del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz se ha elaborado en base a los siguientes documentos:

- 1.- Ley N 30057 Ley del Servicio Civil
- 2.- Reglamento de Organización y Funciones del HCLLH aprobado con R.D.
- 3.- Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Resolución Directoral 30-07/2013-DE-HCLLH/SA
- 4.- Directiva 001-2011-SERVIR/GDCR Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N 041-2001-SERVIR/PE

### 1.2 Marco Estratégico Institucional

El Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz se enmarca dentro de la visión, misión y objetivos estratégicos del PEI 2013-2108 aprobado mediante Resolución Directoral 30-07/2013-DE-HCLLH/SA

#### **Misión:**

“El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, de nivel II-2 brinda servicios de salud general y especializada con calidad e inclusión social en el marco de la atención integral basado en la persona, familia y comunidad, con enfoque preventivo, curativo y recuperativo, a la población de los distritos de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa y Carabayllo, contribuyendo al empoderamiento de nuevos estilos de vida que conllevan a mejorar la salud de nuestra población”.

#### **Visión:**

“Al 2018, ser un Hospital que satisfaga las necesidades de atención integral de salud, respetando los derechos del ciudadano”.

## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO 2015 - HCLLH

### Objetivos Estratégicos Institucionales:

1. Reducir la morbilidad materno neonatal en la población más vulnerable, con intervenciones de salud oportunas.
2. Contribuir en la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años y en gestantes con énfasis en la población más vulnerable.
3. Contribuir a disminuir y controlar las enfermedades transmisibles, no transmisibles y aquellas ocasionadas por factores externos priorizando a la población en pobreza extrema.
4. Fortalecer y optimizar los procesos de gestión de la institución para asegurar servicios de calidad a la población que lo demanda.

### 1.3 Objetivos de la Capacitación

El Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz pretende fortalecer las competencias de los trabajadores para lograr los objetivos estratégicos institucionales

Objetivos de la capacitación

- 1.- Fortalecer las capacidades del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz para el logro de los objetivos estratégicos
- 2.- Potenciar las capacidades de los trabajadores del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz en temas relacionados a Gestión Pública, Gestión por Competencias, Gestión por Procesos y Gestión por Resultados.
- 3.- Contribuir a mejorar la Cultura Organizacional basada en los valores que se describen en el Plan Estratégico Institucional

Las competencias que deben desarrollar los trabajadores son las siguientes:

- a) Trabajo en equipo.- Ser parte de un equipo que laboran en función de objetivos, metas, proyectos y tareas compartidas
- b) Orientación a resultados.- orientados al logro de objetivos integrando estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con la finalidad de satisfacer la demanda del usuario externo del HCLLH

## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO 2015 - HCLLH

e) Orientación al ciudadano.- Ofrecer el servicio identificando el problema y proporcionando soluciones dentro de las políticas de salud

### 2.- EVALUACION

**2.1. Evaluación diagnóstica.-** La elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz se ha desarrollado sobre la base de necesidades de capacitación y recoge la demanda de los diferentes Departamentos médicos y Unidades Administrativas, según lo señala la Directiva 001-2011-SERVIR/GDCR Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N 041-2001-SERVIR/PE

**2.2 Definición del método de evaluación.-** El método de evaluación comprende los siguientes aspectos:

-Necesidades de capacitación.- Se ha sensibilizado a los Jefes de Departamentos y Unidades con el fin de determinar temas de capacitación que disminuyan las brechas de la atención con calidad

#### 2.3 Seguimiento y evaluación de la capacitación:

Se han establecido dos modalidades de evaluación de la capacitación:

**Reacciones** - Nivel de satisfacción de la capacitación.- se evaluará la calidad de la capacitación midiendo la satisfacción del participante

**Aprendizaje** - Nivel de asimilación de aprendizaje.- Se medirá los conocimientos adquiridos por el personal durante los cursos que fueron requeridos.

### 3.- CAPACITACION

Se ha elaborado el siguiente Plan de Desarrollo de las Personas para el periodo 2015, según se detalla en el anexo 01

### 4.- ANEXOS

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO 2015 - HCLLH

ANEXO 1: Plan de Desarrollo de las Personas del HCLLH

DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	UNIDAD ORGANICA	NUMERO PARTICIPANTES	PRESUPUESTO EN NUEVOS SOLES
Atención en Emergencia	Curso	Departamentos Médicos	200	5,000.00
Atención en UCI	Curso	Departamentos Médicos	120	5,000.00
Bioseguridad Hospitalaria	Seminario	Departamentos y Unidades	120	2,000.00
Actualización en el manejo de arritmias	Seminario	Departamento de Medicina	30	2,000.00
Terapia Metabólica en Pacientes Críticos	Curso Taller	Servicio de Nutrición	50	3,000.00
Cultura del Buen Trato	Curso Taller	Departamentos y Unidades	240	3,000.00
Elaboración de Proyectos de Mejora	Curso Taller	Departamentos y Unidades	100	3,000.00
Seguridad del Paciente	Curso Taller	Departamentos y Unidades	150	5,000.00
Mejora del Clima Organizacional	Curso Taller	Departamentos y Unidades	240	5,000.00
Especialización en Contrataciones del Estado	Diplomado	Unidades Administrativas	20	10,000.00
Especialización en Contabilidad Gubernamental	Diplomado	Unidad de Economía	04	4,000.00
Software Estadístico	Curso Taller	Departamentos y Unidades	10	5,000.00
Especialización en Hardware de Telefonía y Redes	Curso Taller	Unidad de Estadística	05	3,000.00

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO 2015 - HCLLH

DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	UNIDAD ORGANICA	NUMERO PARTICIPANTES	PRESUPUESTO EN NUEVOS SOLES
Presupuesto por Resultados	Curso Taller	Oficina de Planeamiento	05	5,000.00
Sistema de Inversión Publica	Curso Taller	Oficina de Planeamiento	05	5,000.00
Sistema de Costos	Curso Taller	Oficina de Planeamiento	05	5,000.00
Gestión de Recursos Humanos	Curso Taller	Oficina de Recursos Humanos	05	5,000.00
Procesamiento de Planillas	Curso Taller	Oficina de Recursos Humanos	05	2,500.00
Emergencias Obstétricas y Neonatales	Curso	Departamento de Gineco-obstetricia	80	4,000.00
Manejo de Patología Cervico Vaginal y Mamaria	Curso	Departamento de Gineco-obstetricia	80	4,000.00
Software Perinatal y Mortalidad Materna	Curso Taller	Departamento de Gineco-obstetricia	20	4,000.00
Cirugía Laparoscópica	Curso	Departamento de Gineco-obstetricia y Cirugía	30	20,000.00
Atención del Climaterio y Menopausia	Curso	Departamento de Gineco-obstetricia	20	3,000.00
Tamizaje de Pruebas en Banco de Sangre	Curso	Departamento de Patología Clínica	06	5,000.00
Evaluación Pre Operatoria	Curso	Departamento de Cirugía y Anestesiología	20	10,000.00
Capacitación en Radiología	Curso	Departamento de Radiología	20	5,000.00
Sistema de Seguridad en el Trabajo	Curso	Departamentos y Unidades	50	5,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,640</b>	<b>137,500.00</b>

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO 2015 - HCLLH

ANEXO 2: Objetivos, indicadores y métodos de evaluación del PDP

OBJETIVO PDP 2015	INDICADOR PDP	FORMULA	EVALUACION	PERIODO
Fortalecer los conocimientos del personal	Cobertura de capacitación	Total de personas capacitadas / Número total del personal	Elaboración de estadísticas descriptivas por indicador	anual
	Monto de presupuesto	Monto gastado / monto presupuestado		anual
Reforzar el conocimientos en los sistemas administrativos	Capacitación por trabajador	Numero de capacitaciones ejecutadas / capacitaciones programadas		anual
Evaluar el nivel de satisfacción	Nivel de satisfacción de la capacitación	Numero de capacitados satisfechos * 100 / total de capacitados	Aplicación de encuestas	En cada capacitación



*Dr. Ricardo Torres Vásquez*  
 C.M.P. 13365  
 DIRECTOR EJECUTIVO